COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.
ACTA Nº 7 DE 2022
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 15 de septiembre de 2022
HORA: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
PLATAFORMA: Sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Mauricio Castillo Varela	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	Secretaría de Educación del Distrito		X	----------
Patricia Niño Rodríguez	Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Secretaría de Educación del Distrito	X		----------
Amanda Cortés Salcedo	Subdirectora Académica (E)	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico		X	----------
Andrés Castiblanco R	Coordinador de Posgrados	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	----------
Rosa Nidia Tuay Sigua	Docente	Universidad Pedagógica Nacional	X		----------
Juan Manuel Moreno Murillo	Docente Facultad de Ciencias	Universidad Nacional de Colombia	X		----------
Eliana del Carmen Hernández Salgado	Rectora	Escuela Normal Superior María Montessori	X		----------
Adriana Maldonado Currea	Docente Universidad EAN	Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN	X		----------
Marleny Aguirre Chica	Decana de la Facultad de Educación	Universidad Libre		X	----------
Cecilia Dimaté Rodríguez	Decana Facultad de Educación	Universidad Externado de Colombia	X		----------
Olga Ramírez Torres	Decana Facultad Educación	Universidad del Área Andina		X	----------
Néstor Daniel Sánchez Londoño	Líder delegado Centros de Investigación	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE	X		----------
María Belén Jiménez Botero	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Educación Privada	X		----------
Raúl Alfredo Vásquez Arias	Presidente	Asociación Distrital de Educadores - ADE		X	----------
Álvaro Andrés Ballén Rojas	Docente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		----------
Diana Orbe Medina	Docente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		----------
José Antonio Archila	Rector	Sindicato de Docentes Directivos - SINDODIC	X		----------
Catalina Rodríguez Rodríguez	Profesional Especializado	Secretaria Distrital de la Mujer	X		----------

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.
ACTA Nº 7 DE 2022
SESIÓN ORDINARIA

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Patricia Niño Rodríguez	Directora	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas

INVITADAS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Teresa Forero	Docente de Apoyo Pedagógico	Redes y Colectivos de Docentes	X		----------
María Teresa Gutiérrez Gómez	Profesional Apoyo Secretaría Técnica del Comité	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	X		----------
Lilian Nathali Romero Luengas	Profesional Apoyo Secretaría Técnica del Comité	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	X		----------

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Johanna Hernández Cortés	Contratista	Secretaria Distrital de la Mujer	X		----------

La citación a esta sesión se realizó vía telefónica y a través del correo electrónico suministrado por cada uno(a) de los(as) integrantes del comité, solicitando confirmación de participación por ese mismo medio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludos y presentación del conversatorio.

Tema del conversatorio: Los enfoques de las políticas públicas en el contexto educativo.
Invitadas

- **Johanna Alexandra Hernández Cortés**
  Referente de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer para el sector educación.
- **Yeimy Pachón**
  Docente de la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori.
- **Guillermina Mosquera**
  Investigadora sobre grupos afrocolombianos, CEID

Moderan: Catalina Rodríguez, Diana Orbe Medina y María Terea Forero.

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.
ACTA Nº 7 DE 2022
SESIÓN ORDINARIA

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum**

A través del registro en listado de asistencia se realiza verificación del quórum y se inicia la sesión.

2. **Aprobación orden del día**

De acuerdo con la metodología y dinámica propuesta por el comité para este año, en la sesión del día de hoy se realizará el conversatorio organizado por la ***Comisión de Transversalización de enfoques de la política.***

3. **Seguimiento compromisos:** N/A

4. **Desarrollo de la sesión**

- La directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas y secretaria técnica del comité da inicio a la sesión presentando el propósito de los espacios de cualificación organizados por las distintas comisiones que integran el Comité.
- Posteriormente, la comisión organizadora del conversatorio presenta un breve contexto sobre los enfoques de las políticas públicas de género, discapacidad y étnico, antes de dar inicio a la conversación.

5. **Toma de decisiones:** No se tomaron decisiones en esta sesión.

6. **Varios:** N/A

7. **Compromisos:** N/A

8. **Conclusiones.**

Sobre el contexto general de las políticas públicas

- Dentro del marco normativo que rige este tema se encuentra: la guía para la formulación implementación y evaluación de Políticas Públicas Distritales (Decretos distritales 689 de 2011, 171 de 2013 y 084 de 2022); el procedimiento del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital-CONPES D.C. (Decreto Distrital 668 de 2017); las recomendaciones internacionales y locales para mejorar metodológicamente el ciclo de las Políticas Públicas.
- En la Introducción se socializó el propósito de los enfoques de las políticas públicas los cuales se entienden como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado. Las diferentes miradas se complementan y se integran para posibilitar acciones y análisis más completos sobre las situaciones sociales, sin que haya lugar a una

jerarquización o contraposición entre ellas. En este caso, se hace énfasis en su implementación en el contexto escolar reconociendo las realidades diversas que viven las y los estudiantes. Los enfoques son:

- El **enfoque de derechos humanos** promueve que las políticas públicas sean herramientas para brindar soluciones a situaciones prioritarias de la ciudadanía y que amplían las capacidades y oportunidades de sus habitantes en condiciones de igualdad y equidad.
- El **enfoque poblacional-diferencial** busca visibilizar las particularidades y las necesidades de personas y colectivos, con el fin de generar acciones diferenciales desde la política pública para cambiar las situaciones de exclusión y discriminación que evitan el goce efectivo de sus derechos. Abarca categorías como orientaciones sexuales e identidades de género, grupos etarios, grupos étnicos y situación o condición de discapacidad o conflicto armado.
- El **enfoque de género** visibiliza las asignaciones desiguales de los recursos, el poder y la subordinación de lo femenino a partir de la construcción social binaria que se basa en las diferencias sexuales. Busca pasar de privilegios a garantía de derechos para todos los seres humanos.
- El **enfoque territorial** visibiliza la importancia de conocer y actuar sobre las características y particularidades propias de cada territorio.
- El **enfoque ambiental** reitera la importancia de pasar del compromiso a acciones concretas de los gobiernos, sociedades e individuos que permitan avanzar hacia la promoción, protección, garantía, y respeto de los derechos colectivos y del principio de sostenibilidad ambiental como requisito para garantizar la vida a futuro.

En el conversatorio se abordaron las siguientes preguntas y, a partir de allí se derivaron las siguientes reflexiones generales:

- **¿Qué vacíos encuentra en el sistema de educación para atender la diversidad desde el enfoque que representa?**

  Enfoque género. Dentro de los vacíos identificados se puede referir la prevención o predisposición al momento de referirse a temas de género, así como el desconocimiento y la falta de aplicabilidad efectiva de lo establecido en la normatividad. Lo anterior, ha conducido que en la escuela se sigan legitimando patrones, estereotipos de género y conductas que validan el machismo, el antropocentrismo, el racismo y otras prácticas discriminatorias y desiguales que conducen a la vulneración de derechos y autonomías. Ante lo cual se hace necesario comprender que el enfoque de género es la categoría que permite al contexto escolar visibilizar y analizar dichas situaciones problema para lograr promover acciones y recursos orientadas a su transformación y a lograr una educación no sexista. Este enfoque aporta a la garantía de derechos humanos, especialmente de aquellos grupos o poblaciones que históricamente han sido discriminadas y que han ejercido roles estereotipados.
  Enfoque discapacidad. Uno de los vacíos se relaciona con los procesos socioculturales y formativos. Es importante trabajar la formación que le permita a las y los maestros contar con herramientas para abordar poblaciones con discapacidad y otras diversidades propias de cada estudiante. Aunado a un acompañamiento tanto a las y los docentes como a las familias, así como una actualización de

lineamientos requeridos para las adaptaciones curriculares que se deben realizar para responder a este contexto diferente y diverso reflejado en el aula y en la institución educativa

Enfoque étnico. En la educación, la escuela pública está en deuda con la diversidad étnica porque, aunque existe la normatividad, ésta no se dinamiza. Por ejemplo, en la escuela no se visibilizan los aportes que han hecho los grupos étnicos para la construcción de país, no se ha logrado contar con los recursos y el equipo profesional requerido para una implementación real en todas las instituciones educativas distritales de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos entendiendo que es transversal a todo el proceso educativo y, no sólo es competencia de un área de enseñanza específica. Además, faltan más espacios que desde la primera infancia hasta la educación superior, promuevan relaciones de horizontalidad en las cuales todas las personas que hacen parte de la comunidad educativa se sientan reconocidas y representadas. Así como, contar con espacios de participación libres de discriminación por razones de género, pertenencia étnica, entre otros.

- **¿Cuál es el futuro ideal en la educación para incluir la diversidad en clave de los enfoques?**

Enfoque género. Para lograr un futuro ideal es importante recordar que la educación va más allá de un espacio escolar específico y que requiere de un compromiso sociopolítico de una sociedad sensibilizada y corresponsable con la generación de escenarios igualitarios y equitativos que garanticen los derechos humanos, con la aplicabilidad en el sistema educativo de lo establecido en la normatividad y, con la transformación de prácticas socioculturales del sistema patriarcal reflejadas en la escuela, así como del currículo, de las prácticas pedagógicas, del uso estereotipado de los espacios de la institución educativa, del sentido de las conmemoraciones de fechas relevantes y, de los roles asignados a hombres y mujeres. Y así, generar posibilidades para la formación de nuevas ciudadanías que promuevan espacios de convivencia que reconozcan y respeten las diversidades y diferencias que les constituyen.

Enfoque discapacidad. Se destacan los avances en el reconocimiento de la existencia de las personas con discapacidad y su inclusión en el espacio público toda vez que años atrás se les permitía sólo habitar el espacio privado. El futuro ideal incluye la formación de maestras y maestros que les permita entender qué es la discapacidad, cuáles son los diferentes tipos de discapacidad y pensarse la educación de las personas con discapacidad que pueden llegar o hacen parte del aula, identificando que sus capacidades y potencialidades son diversas, por ello el relacionamiento y el proceso de enseñanza-aprendizaje es diferente. Así como, transformar los imaginarios que existen frente a este grupo de personas. De igual manera, por ejemplo, en la educación superior, es fundamental que todas las personas que se están formando para ser maestros(as) cuenten con formación en este tema y, así puedan contar con herramientas pedagógicas, didácticas y curriculares para abordar la población y, potencien los escenarios en los cuales todas y todos interactúen como iguales en términos de derechos.

Enfoque étnico. Contar con una planta docente cualificada para la transversalización e interseccionalidad en las distintas áreas de enseñanza de temáticas como la Cátedra de Estudios Afrocolombianos que potencien el enfoque étnico en las instituciones educativas que aporta al desarrollo de potencialidades y a la convivencia escolar.

- **¿Cuáles son las recomendaciones al Comité Distrital de Formación docente para incluir los enfoques en la formación de docentes y directivos docentes que se visibilicen en la transformación de la ciudad?**

  Enfoque género. Continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre los sectores distritales que aporte al posicionamiento de la hoja de ruta para lograr esta transversalización que se reitera, requiere de un compromiso ético y político de todos los actores involucrados en los procesos liderados desde el sector educativo. Así como, conocer y reconocer las herramientas y experiencias exitosas acompañadas desde las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Distrital que buscan aportar a un desarrollo y a una formación integral.
  Enfoque discapacidad. Entender que lo vivido por la pandemia fue un retroceso en los procesos de autonomía y educación de las personas con discapacidad. Es clave que la formación de maestras y maestros potencie adaptaciones curriculares que incluya el proceso evaluativo y que fortalezca la dimensión socioemocional de este grupo de personas. Que las universidades formadoras de maestras y maestros, dentro de su plan de estudios incluyen una asignatura obligatoria relacionada con la atención de personas con discapacidad. Y adelantar procesos de sensibilización para la comunidad educativa respecto a reconocernos entre todas y todos como seres humanos con derechos.
  Enfoque étnico. El Comité Distrital de Formación Docente debe crear mecanismos de comunicación con las instituciones educativas para conocer sus proyectos educativos institucionales validando si son acordes a las realidades de cada contexto, así como los avances y retos de formación docente requeridos para la implementación de estrategias como la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y demás que aporten a la construcción de proyectos o trayectorias de vida que aporten al desarrollo personal y humano de las y los estudiantes.

Reflexiones de cierre

- La incorporación de los enfoques de las Políticas Públicas además de ser un lineamiento de la secretaria de Planeación y de Gobierno Distrital, es una oportunidad de aprendizaje desde la escuela para promover miradas diferenciales que fortalecen el trabajo en las aulas para aportar a la garantía efectiva de los derechos de todos los seres humanos.
- Ante la necesidad de entender cómo lograr transversalizar los enfoques de las políticas públicas en los currículos escolares, se resalta la importancia de empezar desde lo cotidiano (uso de espacios físicos, material pedagógico, visibilización de los aportes de las mujeres, de las personas pertenecientes a grupos étnicos a los diferentes campos del saber), de incorporar en las prácticas y estrategias pedagógicas los saberes y las experiencias diversas que permiten abordar diferentes problemáticas y entender al mundo desde diferentes perspectivas que se pueden complementar y enseñar nuevas formas de ser, pensar, actuar e interactuar y, uso de herramientas tecnológicas que faciliten o aporten al proceso formativo de las y los estudiantes diversos y diferentes que habitan la escuela.
- Los programas de formación docente deben brindar herramientas que permitan a docentes y directivos docentes hacer consciencia de la importancia de entender, comprender e implementar en su diario vivir los enfoques de la política pública que aportan a reducir escenarios de violencia y de vulneración de derechos, promoviendo que la escuela sea el espacio transformador de aquellas prácticas socioculturales que limitan el goce de libertades, autonomías y derechos.

- Es importante prestar atención a la gestión del conocimiento de las personas diversas, aunado a su fortalecimiento social reconociendo que maestras y maestros deben estar preparados para abordar las diversidades presentes en la escuela.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: jueves 29 de septiembre de 2022.

Se avala su contenido por todas las personas integrantes del Comité y en constancia firma,

PATRICIA NIÑO RODRÍGUEZ
Directora de Formación de Docentes
e Innovaciones Pedagógicas
Secretaria Técnica del Comité

ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VAREL
Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Presidente del Comité

Anexos:
1. Lista de asistencia a la sesión.
2. PPT sobre los temas abordados.

Elaboró: Lilian Nathali Romero Luengas
Revisó: María Teresa Gutiérrez Gómez